

LIQUIDACION COSTAS

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE IBAGUE TOLIMA PROCEDE A PRACTICAR LIQUIDACION DE COSTAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA DENTRO DEL PROCESO DE DIVORCIO ADELANTADO POR RONALD VILLAMIL DEVIA CONTRA MARTHA LILIANA PAREDES ORTIZ, RADICADO BAJO EL NUMERO 2018-296 A SABER:

COSTAS:

- **AGENCIAS EN DERECHO:** FIJADAS EN SENTENCIA EMANADA DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DEL 23 DE JULIO DEL 2020 CORRESPONDIENTES A DOS (2) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. (\$877.802)

UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS CUATRO PESOS.

SON\$1.755.604

- **AGENCIAS EN DERECHO:** FIJADAS POR ESTE JUZGADO MEDIANTE AUTO DEL 15 DE OCTUBRE DE 2020 CORRESPONDIENTES A UN (1) SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE. (\$877.802)

OCHOCIENTOS SETENTE Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS

SON.....\$877.802

TOTAL, DOS MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS.....\$2.633.406

ATENDIENDO EL RESULTADO DE LA ANTERIOR LIQUIDACION EL DEMANDANTE SEÑOR RONALD VILLAMIL DEVIA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 93.411.045 DE IBAGUE ADEUDA A LA SEÑORA MARTHA LILIANA PAREDES ORTIZ CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 28.550.633 DE IBAGUE LA SUMA DE DOS MILLONES SEICIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$2.633.406) HASTA EL DIA DE HOY 20 DE NOVIEMBRE DE 2020.

MARCO ANTONIO CHACON MEZA

SECRETARIO

SECRETARIA. - Ibagué, 20 de noviembre de 2020, en la fecha fijo en lista la anterior liquidación de costas para el traslado de la misma a las partes por el termino de tres (3) días hábiles para las objeciones a lugar, conste.

MARCO ANTONIO CHACON MEZA

SECRETARIO